



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO (INAPA)
DIRECCION EJECUTIVA
No. 15
FECHA: 23/5
HORA: 3:45
PRECIBIDO: [Firma]

PR-IN-2023-12744

lunes, 22 de mayo de 2023

A : Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo del INAPA

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 486, d/f 17 de mayo del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de dos (2) camiones tipo plataforma, un (1) camión tipo grúa, cinco (5) camionetas, un (1) camión succionador de aguas residuales, y dos (2) montacargas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JIPR
hm